



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

49º período de sesiones

6 a 9 de marzo de 2018

Tema 3 a) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030
para el Desarrollo Sostenible**

Labor relativa al examen de los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe, que se preparó de conformidad con la decisión 2017/228 del Consejo Económico y Social y la práctica anterior del Consejo, se proporciona información sobre la labor realizada por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, en colaboración con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En él se describe la preparación del informe anual del Secretario General sobre los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([E/2017/66](#)), con arreglo a lo dispuesto por la Asamblea General (véase la resolución [70/1](#), párr. 83). También se detalla la labor realizada para actualizar la base de datos de los indicadores mundiales, incluido un archivo de los datos y metadatos, y para prestar apoyo a los países en la aplicación de los indicadores a nivel nacional. Además, en el presente informe se proporciona información a la Comisión de Estadística acerca de la conferencia sobre las plataformas de presentación de informes nacionales, el ejercicio de investigación sobre la aplicación experimental de un sistema integrado de bases de datos centrales nacionales y mundiales y el establecimiento de la Red Mundial de Instituciones de Capacitación Estadística. Se invita a la Comisión a tomar nota de la labor realizada por la División de Estadística en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas y a formular observaciones y llegar a un acuerdo sobre el camino a seguir en relación con los resultados de la conferencia, el ejercicio de investigación y el establecimiento de la red y su proyecto de programa de trabajo.

* [E/CN.3/2018/1](#).



I. Introducción

1. Para promover la rendición de cuentas ante sus ciudadanos, los Estados Miembros se comprometieron a realizar un seguimiento y un examen sistemáticos de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los planos nacional, regional y mundial. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible recibió el mandato de desempeñar un papel central en la supervisión de los procesos mundiales de seguimiento y examen. Los Estados Miembros acordaron que la labor de seguimiento y examen del foro político de alto nivel se basaría en un informe anual sobre los progresos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que preparará el Secretario General en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas a partir del marco de indicadores mundiales, los datos de los sistemas nacionales de estadística y la información reunida en el plano regional (véase la resolución 70/1 de la Asamblea General, párr. 83). Además, los Estados Miembros solicitaron al Secretario General que siguiese manteniendo la base de datos de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de confeccionar el informe anual sobre los Objetivos y garantizar la transparencia de los datos, las estadísticas y los metadatos presentados sobre los países y utilizados para los totales regionales y mundiales, e instó a los países, los fondos y programas de las Naciones Unidas, los organismos especializados, la Secretaría, incluidas las comisiones regionales, las instituciones de Bretton Woods, las organizaciones internacionales y los organismos de financiación bilaterales y regionales a que intensifiquen su apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidad estadística, en especial una creación de capacidad que refuerce la coordinación entre las oficinas nacionales de estadística, según proceda y en el marco de su mandato, de una manera coordinada que reconozca las prioridades nacionales y refleje la implicación nacional en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (véase la resolución 71/313 de la Asamblea General, párrs. 4 y 11).

II. Segundo informe sobre los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2. En el informe anual del Secretario General sobre los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (E/2017/66) se informó al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible acerca de los avances mundiales realizados en el cumplimiento de los Objetivos y las metas en el segundo año de implementación de la Agenda 2030. El informe se basa en el marco de indicadores mundiales que elaboró el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que aprobó la Asamblea General en su resolución 71/313. Se publicó un anexo estadístico complementario en el que se detallan las cifras agregadas regionales y mundiales de los indicadores para acompañar el informe sobre los progresos realizados¹.

3. Además, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales publicó el “Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2017”² el 17 de julio de 2017. En él se incluyen datos y un análisis sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible destinados a un público más amplio en un formato fácil de entender, dotado de gráficos e infografías sobre determinados indicadores para los que se dispone de datos.

¹ El informe y el anexo estadístico pueden consultarse en <https://unstats.un.org/sdgs/>.

² Puede consultarse en <http://unstats.un.org/sdgs/report/2017/>.

4. Los informes revelan que, si bien se han logrado avances considerables en los últimos diez años en todos los ámbitos del desarrollo, el ritmo de los progresos observados en años anteriores es insuficiente para cumplir plenamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas para 2030. Por lo tanto, el tiempo apremia. Además, los progresos no siempre han sido equitativos. Se han registrado avances desiguales entre las distintas regiones, entre los sexos y entre las personas de diferentes edades, riqueza y lugares, incluidos los habitantes de zonas urbanas y rurales. Es necesario conseguir progresos más rápidos e incluyentes para alcanzar el audaz ideal consagrado en la Agenda 2030.

5. El informe ofrece una sinopsis de los progresos mundiales de los 17 Objetivos de la Agenda 2030, basado en los indicadores sobre los cuales se dispone de datos. Algunas de las metas no se reflejan, ya sea debido a la falta de datos o porque se miden mediante indicadores cuyo desarrollo metodológico aún no ha finalizado. Los valores de la mayoría de los indicadores representan cifras agregadas mundiales, regionales y subregionales. Se calculan a partir de los datos reunidos por organismos internacionales de los sistemas estadísticos nacionales sobre la base de sus respectivos mandatos y conocimientos especializados. Los datos nacionales suelen ajustarse a efectos de lograr la comparabilidad internacional y, cuando no se dispone de ellos, los organismos internacionales los estiman. La División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría prepara los informes con aportaciones de todo el sistema de las Naciones Unidas, incluidos los organismos internacionales y regionales que aportaron datos y análisis sobre la base de sus mandatos y conocimientos especializados.

6. Los dos informes anuales ofrecen información importante a los Estados Miembros para sus deliberaciones en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y mantienen informados a los medios de comunicación y al público en general sobre los progresos realizados en la implementación de la Agenda 2030. Los informes son bien recibidos por los encargados de formular políticas y el público en general.

III. Sitio web de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

7. El “Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2017” se complementó con la publicación de la base de datos de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible³, que proporciona transparencia sobre los datos utilizados para la presentación de informes mundiales. La base de datos contiene información sobre los indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se utilizaron en los dos informes mencionados, así como datos a nivel nacional y cifras agregadas regionales y mundiales. La base de datos, mantenida por la División de Estadística, incluye datos sobre 132 de los 232 indicadores mundiales y un total de 460.000 registros de datos. Las series de datos incluyen series de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y series de datos adicionales sobre muchos de los indicadores⁴. Actualmente se están realizando esfuerzos para mejorar la interfaz de usuario de la base de datos y permitir así acceder a los datos de forma más interactiva y práctica. Además, recientemente se ha puesto en marcha una interfaz para programas de aplicación centrada en los indicadores mundiales de los

³ Puede consultarse en <http://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>.

⁴ Las series de datos identificadas por la signatura “SD” corresponden al marco de indicadores mundiales que fue acordado por la Asamblea General el 6 de julio de 2017 (A/RES/71/313). Las series adicionales se distinguen por la signatura “+”.

Objetivos de Desarrollo Sostenible, que permite acceder a la base de datos mundial de indicadores con fines de programación, utilizando la especificación OpenAPI⁵.

8. Diversos organismos y entidades internacionales han proporcionado datos y metadatos complementarios con arreglo a sus respectivos mandatos. El archivo de metadatos⁶ contiene los metadatos correspondientes a los indicadores que están incluidos actualmente en la base de datos. Con respecto a los metadatos, se sigue un modelo examinado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y proporcionan información sobre las fuentes de datos y el proceso de recopilación de los organismos internacionales. A menudo, se ajustaron los datos nacionales para que fueran comparables entre países, y en los casos en que faltaban, se realizaron estimaciones. Los datos que se estiman a nivel nacional y se usan para calcular las cifras agregadas a nivel mundial y regional no siempre se publican. Para cada valor de los indicadores, se solicita al organismo internacional competente que indique si los datos nacionales se ajustaron, se estimaron o se configuraron a partir de modelos o son consecuencia del seguimiento mundial⁷.

9. Se continuarán mejorando los metadatos y su presentación en consulta con los países y los organismos regionales e internacionales. Los esfuerzos llevados a cabo para desarrollar metadatos completos sobre los indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se complementan con la elaboración de un manual electrónico sobre los indicadores, cuyo objetivo es proporcionar directrices de recopilación a los países. Asimismo, se seguirán haciendo esfuerzos para asegurar y mejorar la presentación y la calidad de los datos, entre otras cosas, mediante el establecimiento de un sistema de procesamiento y difusión de datos mejorado.

10. El sitio web de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que mantiene la División de Estadística, contiene toda la información relacionada con la elaboración y la aplicación del marco de indicadores. Permite acceder a los informes pertinentes, la base de datos mundial de indicadores y el archivo de metadatos. También incluye información relativa a la labor y las actividades del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

⁵ La documentación sobre la interfaz para programas de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible puede consultarse en <https://unstats.un.org/SDGAPI/swagger/>.

⁶ Puede consultarse en <http://unstats.un.org/sdgs/metadata/>.

⁷ La “naturaleza” o “tipo” de los datos incluidos en la base de datos de indicadores se determinará de la siguiente manera: los datos del país, producidos y publicados por el país (incluidos los datos ajustados por el país para cumplir las normas internacionales); los datos del país ajustados, producidos y proporcionados por el país, pero ajustados por el organismo internacional para conseguir la comparabilidad internacional a fin de cumplir las normas, definiciones y clasificaciones convenidas internacionalmente; los datos estimados son estimaciones basadas en datos nacionales, como encuestas o archivos administrativos u otras fuentes, pero sobre la misma variable que se está estimando, y los produce el organismo internacional cuando los datos nacionales de algunos años no están disponibles, cuando existen múltiples fuentes o cuando hay problemas de calidad de los datos; los datos modelados, modelados por el organismo sobre la base de otras covarianzas cuando existe una falta total de datos respecto de la variable que se estima; los datos procedentes del seguimiento mundial, producidos periódicamente por el organismo designado para el seguimiento mundial, sobre la base de los datos de los países, y no hay una cifra correspondiente a nivel de país.

IV. Cooperación para el desarrollo y actividades de asistencia técnica de la División de Estadística sobre la aplicación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

11. La División de Estadística, las comisiones regionales, los organismos especializados y los fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas siempre han trabajado en estrecha colaboración en la esfera del desarrollo estadístico. Se está poniendo en marcha un programa de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por un valor de 10 millones de dólares, que tiene por objeto fortalecer los sistemas estadísticos nacionales para el seguimiento y examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y colmar lagunas de datos concretas. En este proyecto participan todas las comisiones regionales, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y la División de Estadística. El programa está estructurado de acuerdo con cuatro pilares: medios de ejecución, estadísticas e indicadores del medio ambiente, estadísticas e indicadores sociales y demográficos y estadísticas e indicadores económicos. La ejecución comenzó gradualmente durante el cuarto trimestre de 2016. La mayoría de las actividades de los cuatro pilares se llevaron a cabo inicialmente a nivel regional y subregional, para después irse centrando progresivamente en las misiones a los países, los talleres nacionales de capacitación, la elaboración de directrices, la recopilación de buenas prácticas y el desarrollo de cursos de capacitación en línea. Se prevé que a mediados de 2019 concluya el programa con una serie de talleres regionales y subregionales.

12. La División de Estadística está ultimando dos proyectos adicionales de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo que tienen por objetivo aumentar la capacidad estadística de los Estados Miembros para hacer un seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un proyecto presta asistencia a las oficinas nacionales de estadística en seis países piloto para medir, vigilar y evaluar los progresos en la consecución de la Agenda 2030, y presentar informes al respecto. Uno de sus principales resultados ha sido la evaluación de la capacidad estadística de los países piloto para hacer un seguimiento de los indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El otro proyecto apoya los esfuerzos de los Estados Miembros en el desarrollo y el fortalecimiento de las estadísticas ambientales y la contabilidad ambiental y económica integrada para mejorar la supervisión del desarrollo sostenible.

13. En diciembre de 2016, la División de Estadística oficialmente acordó llevar a cabo un proyecto en colaboración con el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para poner los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a disposición del público más amplio posible, así como para fortalecer la capacidad de los países de recopilación y utilización de los indicadores. El proyecto, que está financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional y ejecutado por la División de Estadística, tiene un presupuesto total de 6,6 millones de libras esterlinas y abarca 20 países de África y Asia, 9 de los cuales participaron en un proyecto anterior de la División de Estadística y el Departamento de Desarrollo Internacional sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁸. Se extenderá hasta finales de junio de 2021.

⁸ El informe de evaluación del proyecto anterior se puede consultar en: <https://www.gov.uk/government/publications/evaluation-improving-the-collation-availability-and-dissemination-of-national-development-indicators-including-mdgs>.

14. Las principales actividades del proyecto son la investigación y el análisis de las capacidades de los países, la elaboración de estrategias nacionales de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la creación o mejora de archivos nacionales de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el desarrollo de una plataforma de datos y visualización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y un laboratorio de datos de los países, además del establecimiento de un sistema automatizado de intercambio de datos basado en la norma de intercambio de datos y metadatos estadísticos. La División de Estadística ha finalizado la fase inicial del proyecto y ahora pasa a su ejecución plena, que incluye misiones de evaluación a países que no participaron en el anterior proyecto.

15. En el contexto de la ejecución del proyecto y con el fin de ofrecer el espacio necesario para estudiar las necesidades específicas de los países en relación con las plataformas de presentación de informes y examinar las posibles soluciones, la División de Estadística está organizando una conferencia sobre las plataformas nacionales de presentación de informes sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se celebrará del 22 al 24 de enero de 2018 en Nueva York. En los debates que han tenido lugar en varios foros se ha subrayado la urgencia de establecer dichas plataformas tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados. La conferencia examinará las mejores prácticas, debatirá y expondrá las posibles soluciones, y determinará las formas de avanzar en su implementación. En un documento de antecedentes que se presentará a la Comisión, se formularán recomendaciones y directrices sobre los requisitos básicos de las plataformas nacionales de datos para presentar informes y hacer un seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

16. La División de Estadística trabaja en estrecha colaboración con otros organismos internacionales en el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para prestar asistencia a los países en la aplicación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el fortalecimiento de la capacidad estadística en favor de la Agenda 2030. La División de Estadística también copresidió, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, un equipo de tareas encargado de elaborar las directrices para apoyar la presentación de informes de los países sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se publicaron a principios de 2017⁹.

17. En su 48º período de sesiones, celebrado en marzo de 2017, en el informe del Secretario General sobre el desarrollo de la capacidad estadística (E/CN.3/2017/30), se proporcionó a la Comisión de Estadística una sinopsis completa de las actividades de la División de Estadística en relación con el desarrollo de la capacidad técnica, en particular las relativas a la aplicación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el informe del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (E/CN.3/2018/4) se proporciona información sobre los esfuerzos generales llevados a cabo para desarrollar la capacidad estadística de seguimiento del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países, tales como las actividades relacionadas con la aplicación del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible y la organización del Segundo Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, que se celebrará en octubre de 2018. En el informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (E/CN.3/2018/2) se proporciona información sobre sus grupos de trabajo, entre ellos el grupo de trabajo sobre intercambio de datos y metadatos estadísticos

⁹ Se puede consultar en <https://undg.org/document/guidelines-to-support-country-reporting-on-the-sustainable-development-goals/>.

que está elaborando una definición de estructuras de datos y metadatos con respecto a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para facilitar el intercambio de datos y metadatos y la presentación de informes.

V. Programa de trabajo del grupo de trabajo interinstitucional sobre el examen mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

18. Muchos organismos y organizaciones internacionales aportaron sus datos y análisis para los informes sobre los progresos y el archivo de metadatos y la base de datos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A fin de establecer un mecanismo de trabajo para que el sistema de las Naciones Unidas elabore el informe, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 70/1 de la Asamblea General, la División de Estadística ha organizado varias teleconferencias con los organismos que proporcionan datos y análisis para la preparación de la base de datos mundial y los informes anuales sobre los progresos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, se ha propuesto organizar reuniones presenciales periódicas (al menos una vez al año) para facilitar el intercambio y profundizar en el debate técnico. La primera reunión presencial se celebró los días 1 y 2 de marzo de 2017 y la segunda está prevista para el primer trimestre de 2018.

19. Este grupo de trabajo interinstitucional realiza las siguientes actividades:

- a) Examina y estudia los planes para la elaboración del informe anual del Secretario General sobre los progresos realizados, y el informe anual, complementario y fácil de utilizar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- b) Alcanza acuerdos en relación con la estructura, el alcance y la cobertura de los informes anuales y las contribuciones conexas de las organizaciones pertinentes;
- c) Contribuye a la actualización periódica de la base de datos mundial de indicadores, en particular mediante la actualización y el perfeccionamiento de los metadatos, según sea necesario;
- d) Intercambia información y actualizaciones sobre las actividades de desarrollo de la capacidad relacionadas con las estadísticas y los indicadores de la Agenda 2030;
- e) Presenta informes anuales a la Comisión de Estadística.

VI. Ejercicio de investigación sobre un sistema de información integrado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

20. En marzo de 2017, la División de Estadística, en colaboración con Esri¹⁰, puso en marcha un ejercicio de investigación sobre un sistema de información integrado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de estudiar la viabilidad de crear una moderna plataforma de colaboración entre productores y usuarios de información y datos estadísticos y geoespaciales en los sistemas estadísticos nacionales y mundiales. El ejercicio se basa en el proyecto común sobre la implementación de la Agenda 2030 mediante el acceso a fuentes integradas de datos estadísticos, geoespaciales y de otra naturaleza, y su utilización de forma eficaz,

¹⁰ Esri es un proveedor internacional de programas informáticos centrados en los sistemas de información geográfica, de sistemas web de información geográfica y de aplicaciones de gestión de bases de datos geoespaciales.

mediante tecnologías que facilitan la interoperabilidad y el intercambio, la visualización y la difusión de datos, así como mediante la colaboración entre los diferentes productores de datos. Filipinas, Irlanda, México, Qatar, el Senegal y Sudáfrica, participaron en la fase inicial del ejercicio y otros países se incorporaron en octubre de 2017.

21. El objetivo del ejercicio es aplicar de forma experimental un sistema integrado de bases de datos centrales nacionales y mundiales que amplíen las capacidades de las oficinas nacionales de estadística en materia de análisis de los datos, colaboración, comunicación y participación de los usuarios, aprovechando los sistemas de información geográfica como marco de integración. En particular, se está estudiando la implementación de plataformas dirigidas por los países que faciliten la integración de diferentes fuentes de datos y la colaboración entre los asociados de diferentes grupos de interesados, incluidos los donantes y los proveedores de sistemas de información geoespacial y estadística, a fin de atender las necesidades de presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los niveles.

22. El concepto del proyecto, junto con las aplicaciones en algunos de los países que forman parte del ejercicio, se presentarán en un seminario que se celebrará antes del 49º período de sesiones de la Comisión de Estadística y también se presentará a la Comisión un breve documento oficioso en el que se resumirán los resultados de las deliberaciones, en relación con el tema 3 a) del programa, titulado “Temas de debate y para la adopción de decisiones: datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Sobre la base de los resultados obtenidos hasta la fecha, la División de Estadística, en consulta con los Estados Miembros que ya han preparado la aplicación nacional y los asociados del sector privado y los donantes, también está elaborando una propuesta detallada para aplicar un sistema de información integrado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como posibles mecanismos de gobernanza y financiación.

VII. Red Mundial de Instituciones de Capacitación Estadística

23. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible han generado una demanda de los países para desarrollar la capacidad estadística, incluida la capacitación en esferas relacionadas con la producción y utilización de datos y estadísticas para el seguimiento de la Agenda. El Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible define el desarrollo de la capacidad estadística como una esfera de acción fundamental para lograr el alcance y el propósito de la Agenda 2030 y proporciona un marco para su planificación e implementación. Se está realizando una amplia labor metodológica para satisfacer las necesidades de datos correspondientes a nuevos temas y se está prestando mayor atención a las fuentes de datos no tradicionales y administrativas. Esas nuevas fuentes y métodos probablemente impulsen aún más la demanda de capacitación procedente de los países durante los próximos años.

24. Hacía ya tiempo que se percibía la necesidad de armonizar las ofertas de capacitación de diversas instituciones y de optimizar sus actividades de divulgación para que se presten de una manera más eficiente y rentable. El intercambio de calendarios de capacitación, materiales didácticos y mejores prácticas por parte de esas instituciones en las distintas regiones se considera un buen enfoque para maximizar la divulgación y evitar la duplicación de esfuerzos. La armonización de los planes de estudios y los cursos de estadística y su cumplimiento de las normas estadísticas adoptadas internacionalmente son cruciales para mejorar la producción de estadísticas de alta calidad y comparables en los países. La oferta de capacitación

debe estar en consonancia con las prioridades y necesidades de los países. Una reciente encuesta en línea sobre las necesidades de capacitación mostró claramente que existe una gran demanda de formación en la esfera de las estadísticas oficiales, así como en las estadísticas procedentes de fuentes nuevas y no tradicionales.

25. En ese contexto, la División de Estadística celebró una consulta con una amplia gama de partes interesadas sobre el establecimiento de una red de instituciones internacionales y regionales que trabajasen en el desarrollo de la capacidad estadística. En una reunión sobre la capacitación estadística celebrada en Beijing (China), del 13 al 15 de septiembre de 2017, los representantes de las instituciones internacionales y regionales dedicadas a la capacitación estadística y las oficinas nacionales de estadística de varios países mostraron un apoyo abrumador a la creación de una red que se conocería como la Red Mundial de Instituciones de Capacitación Estadística y propusieron una hoja de ruta para su establecimiento y las actividades que llevaría a cabo la red a lo largo de los próximos dos años.

26. La red está actualmente en proceso de establecerse, y se ha invitado a varias organizaciones internacionales y regionales a participar como miembros fundadores, entre ellas la División de Estadística, que funcionará como secretaría de la red. A su debido momento y sobre la base de criterios específicos, se invitará a que se unan a la red a las instituciones de capacitación estadística de los países miembros que ofrezcan cursos a los países de su región o subregión. Un grupo asesor u otro mecanismo garantizará la representación de las diferentes partes interesadas e incluirá las oficinas nacionales de estadística, con una representación regional adecuada.

27. Se propone que las instituciones consideradas como miembros fundadores elaboren un plan de trabajo bienal, que será examinado por el grupo asesor una vez establecida la red. Entre las posibles actividades que la red podrá llevar a cabo figuran las siguientes:

- a) Intercambiar los planes de estudios, los calendarios y los materiales relacionados con la capacitación ofrecidos por instituciones miembros;
- b) Evaluar a fondo las necesidades de capacitación de los países, en particular en lo que respecta a la producción, la difusión y la utilización de datos para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- c) Crear un inventario detallado de los cursos ofrecidos por las diversas instituciones mundiales y regionales;
- d) Elaborar un inventario de las lagunas existentes en materia de capacitación, teniendo en cuenta la tipología y las aptitudes básicas requeridas;
- e) Definir líneas de trabajo para el desarrollo de planes de estudios en materia de capacitación estandarizados y armonizados sobre algunos temas concretos seleccionados (tanto tradicionales como nuevos), que sean de carácter modular y estén en consonancia con los conceptos y las directrices internacionales;
- f) Concluir los planes de estudios recomendados a nivel mundial sobre al menos cinco temas clave (al final del segundo año).

28. Las metas, los objetivos, las esferas de acción estratégicas y la gobernanza y la gestión de la red se presentan en el anexo 1 de este informe. El mandato detallado de la red se presentará a la Comisión como documento de antecedentes.

VIII. Conclusiones

29. Se solicita a la Comisión que:

a) Tome nota de este informe en el que se presenta la labor de la División de Estadística para la preparación de los informes anuales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la actualización de la base de datos mundial de indicadores, sus actividades de asistencia técnica en apoyo del marco de indicadores y su cooperación con el grupo de trabajo interinstitucional sobre el examen mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

b) Exprese sus opiniones sobre las recomendaciones y las directrices relativas a los requisitos básicos de las plataformas nacionales de datos para presentar informes y hacer un seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según se detalla en el documento de antecedentes;

c) Exprese sus opiniones sobre el ejercicio de investigación acerca de la aplicación experimental de un sistema integrado de bases de datos centrales nacionales y mundiales;

d) Exprese sus opiniones sobre el establecimiento de la Red Mundial de Instituciones de Capacitación Estadística y el acuerdo provisional en materia de gobernanza y gestión, así como que formule observaciones sobre el proyecto de plan de trabajo bienal de la red.

Anexo 1

Metas, objetivos, posibles esferas de acción estratégicas y acuerdos provisionales en materia de gobernanza y gestión de la Red Mundial de Instituciones de Capacitación Estadística

Meta

1. La meta de la Red Mundial de Instituciones de Capacitación Estadística es crear capacidades sostenibles en los países impartiendo formación de forma eficiente, eficaz y armonizada tanto a nivel mundial como regional, que posibilite la producción y el uso de datos y estadísticas de alta calidad, así como el seguimiento y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo

2. El objetivo general de la red es facilitar la colaboración entre sus miembros para impartir formación sobre estadísticas de una forma más armonizada y estandarizada, así como mejorar la eficacia de dicha formación mediante la maximización de su divulgación.

Esferas de acción estratégicas

3. Una vez establecida, la red llevará a cabo las siguientes actividades:

a) Realizar una evaluación preliminar para redefinir las necesidades de los países ante las nuevas demandas derivadas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

b) Evaluar las lagunas en materia de capacitación con respecto a las necesidades de los países al respecto para colmarlas de manera sistemática;

c) Compartir sistemáticamente, cursos, calendarios y materiales de capacitación, mediante una plataforma web;

d) Armonizar los cursos de capacitación y los planes de estudios sobre estadística, de acuerdo con las directrices y las normas internacionales sobre conceptos y métodos;

e) Desarrollar las capacidades de los centros de formación en estadística ya existentes para ofrecer capacitación sobre estadísticas oficiales basándose en planes de estudios armonizados y estandarizados;

f) Promover una formación que permita a los productores de datos mejorar la alfabetización en el uso de datos dentro de las comunidades de interesados;

g) Desarrollar y promover grupos de instructores en todas las regiones en diferentes ámbitos de la estadística, y mantener una lista de expertos que los países puedan utilizar cuando sea necesario;

h) Fomentar un debate mundial sobre la certificación;

i) Aprovechar la capacidad para hacer un mayor uso del aprendizaje a distancia.

Gobernanza y gestión

4. La red se establecerá con algunos miembros fundadores seleccionados en consulta con las principales instituciones internacionales y regionales de estadística y posteriormente se ampliará para incluir a otros miembros sobre la base de criterios específicos. Se espera que el grupo de miembros fundadores asuma la responsabilidad de gestionar las actividades de la red de forma periódica. Se designará por consenso a una de las instituciones miembros fundadoras para que ocupe la Presidencia, que se espera que se someta a rotación cada dos años. La División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría desempeñará las funciones de secretaría de la red.

5. Un grupo asesor u otro mecanismo compuesto por representantes de algunas oficinas nacionales de estadística y otras partes interesadas en los datos proporcionará orientación sobre diversas cuestiones, incluida la puesta en marcha de actividades programáticas.

6. El grupo de miembros fundadores y el grupo asesor trabajarán principalmente mediante el intercambio de correos electrónicos y celebrarán reuniones en un intervalo acordado, mediante teleconferencias u otros medios electrónicos. Las reuniones físicas se pueden celebrar en paralelo a las reuniones más importantes. El grupo de miembros fundadores se reunirá una vez al año paralelamente al período de sesiones anual de la Comisión de Estadística.

7. La red informará periódicamente sobre los progresos de sus actividades a la Comisión de Estadística.
